

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL PROPUESTA POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XI, XXVII, XXVIII Y XXXIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA:

GLOSARIO

Comité	Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado.
Constitución Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
DJ	Dirección Jurídica del Instituto Electoral del Estado
IEE	Instituto Electoral del Estado.
Ley	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
LPDP	Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.
Ley General	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Lineamientos Generales	Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
Normatividad	Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado.
Reglamento	Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Unidad	Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado
UFD	Unidad de Formación y Desarrollo del Instituto Electoral del Estado

R/IEE-CT-017/2024

Vista a las circulares identificadas con las claves IEE/UT-080/2024, IEE/UT-82/2024 y IEE/UT-083/2024 de fechas tres y las dos últimas diez respectivamente, todas del mes de diciembre del dos mil veinticuatro, el Comité emite la presente resolución, conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

I. Con fecha dieciocho de noviembre de dos mil veintidós se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma a los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, reformando en su numeral segundo, séptimo, octavo, décimo, décimo tercero, décimo cuarto, vigésimo tercero, vigésimo séptimo, vigésimo octavo, vigésimo noveno, trigésimo, trigésimo segundo, trigésimo tercero, trigésimo cuarto, trigésimo séptimo, trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo, cuadragésimo cuarto, capítulo VIII, quincuagésimo, quincuagésimo primero, quincuagésimo segundo, quincuagésimo tercero, quincuagésimo cuarto, quincuagésimo quinto, quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, quincuagésimo octavo, quincuagésimo noveno, sexagésimo primero, sexagésimo segundo, sexagésimo tercero; así mismo se adicionaron los numerales décimo sexto bis; y se derogaron los numerales tercero y sexto.

II. De conformidad con los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado identificados con la nomenclatura CG/AC-003/2020, CG/AC-144/2021 y CG/AC-013/2023, a través del cual determinó la continuidad de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; lo anterior se determinó con el objetivo de mantener la salud y bienestar del personal del Instituto Electoral del Estado.

III. Con fecha veintiuno de noviembre del dos mil veinticuatro, la Encargada de Despacho de la DJ notificó a esta Unidad, mediante memorándum identificado con el número IEE/DJ-6007/2024, remitiendo de manera digital los contratos originales, así como sus respectivas versiones públicas, de los contratos referentes a las obligaciones de transparencia del Artículo 77 Fracción XXVII correspondientes a:

4° Trimestre 2023
1 contrato de prestación de servicios en versión original y versión publica
1° Trimestre 2024
1 contrato de prestación de servicios en versión original y versión publica
2° Trimestre 2024
1 contrato de prestación de servicios en versión original y versión publica

R/IEE-CT-017/2024

Y de la fracción XXVIII del Artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se remitió lo siguiente:

2° Trimestre 2024

3 contratos de prestación de servicios en versión original y versión publica

IV. Con fecha nueve de diciembre del dos mil veinticuatro, la Encargada de Despacho de la DJ notificó a esta Unidad mediante memorándum identificado con el número IEE/DJ-6160/2024, remitiendo de manera digital los contratos originales, así como sus respectivas versiones públicas, de los contratos referentes a las obligaciones de transparencia del Artículo 77 Fracción XXVII correspondientes a:

1° Trimestre 2024

2 contratos de prestación de servicios en versión original y versión publica

2° Trimestre 2024

3 contratos de prestación de servicios en versión original y versión publica

De la fracción XXXIII del Artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se remitió lo siguiente:

3

4° Trimestre 2024

1 convenio en versión original y versión publica

V. Con fecha diez de diciembre del dos mil veinticuatro, el Encargado de Despacho de UFD notificó a esta Unidad, mediante memorándum identificado con el número IEE/UFD-1733/2024, remitiendo de manera digital los contratos originales, así como sus respectivas versiones públicas, de los 1122 contratos referentes a las obligaciones de transparencia del Artículo 77 Fracción XI, corresponden al cuarto trimestre del año dos mil veintitrés, 14 contratos de personal contratado por honorarios en versión original y versión publica; del primer trimestre del año dos mil veinticuatro consistente en 211 contratos de personal contratado por honorarios en versión original y versión publica; del segundo trimestre de dos mil veinticuatro consistentes en 853 contratos de personal contratado por honorarios en versión original y versión publica y 44 contratos de personal contratado por honorarios en versión original y versión pública correspondiente al tercer trimestre del año dos mil veinticuatro, todos correspondientes a la fracción XI del Artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

R/IEE-CT-017/2024

VI. Con fechas tres y diez, todas del mes de diciembre de dos mil veinticuatro, a través de las circulares identificadas con los números IEE/UT-080/2024, IEE/UT-082/2024 y IEE/UT-083/2024, la Titular de la Unidad remitió a las personas Integrantes del Comité, la versión original y pública de la documentación descrita en los puntos III, IV y V con el objeto de poner dicha información a consideración de las personas integrantes del Comité, para su pronunciamiento sea este confirmando, modificando o revocando las versiones públicas presentadas, toda vez que contienen datos personales considerados como confidenciales.

VII. El día doce de diciembre del dos mil veinticuatro, la Secretaria del Comité convocó a las personas integrantes del Comité, a la sesión ordinaria a celebrarse el día dieciséis del mismo mes y año, a las 13:30 horas, a través de la memoranda identificada con los números IEE/CT-SE-166/2024 al IEE/CT-SE-168/2024 y como invitada la Dirección Jurídica a través del memorándum identificado con el número IEE/CT-SE-170/2024, así como la Unidad de Formación y desarrollo de este Organismo; con el memorándum identificado con el número IEE/CT-SE-171/2024.

VIII. - Con fecha dieciséis de diciembre del dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Comité, en la cual las personas integrantes del Comité después de analizar y revisar la documentación remitida a través de las circulares identificadas con el número IEE/UT-080/2024, IEE/UT-082/2024 y IEE/UT-083/2024 se resolvió lo siguiente:

4

CONSIDERANDO

PRIMERO. Competencia. Que conforme a los artículos 43 y 44 fracciones II y IX de la Ley General; 22 fracciones II y X, 115 fracción III de la Ley; 12 fracciones VI y XIX, 39 fracción III del Reglamento; 34 y 35 Apartado B de la Normatividad, y Sexagésimo segundo inciso b) de los Lineamientos Generales, el Comité es competente para para confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de clasificación de la información realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados y aprobar las versiones públicas elaboradas para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en los Títulos Quinto de la LGTAIP y mismo Título de la Ley, para conocer y resolver sobre la clasificación de información realizada por la DJ y la UFD, así como para aprobar las versiones públicas en los casos procedentes.

SEGUNDO. Marco Normativo. El derecho de acceso a la información no es absoluto¹, sino que está sujeto a limitaciones o excepciones establecidas en la Ley, como lo es la protección a la vida

¹ Sobre el derecho a la información, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sostenido lo siguiente:

DERECHO A LA INFORMACIÓN. SU EJERCICIO SE ENCUENTRA LIMITADO TANTO POR LOS INTERESES NACIONALES Y DE LA SOCIEDAD, COMO POR LOS DERECHOS DE TERCEROS. El derecho a la información consagrado en la última parte del artículo 6o. de la Constitución Federal no es absoluto, sino que, como toda garantía, se halla sujeto a limitaciones o excepciones que se

privada de las personas, lo que conlleva la obligación del IEE de restringir el acceso a la información considerada por la legislación como confidencial.

El artículo 116 de la Ley General, así como los artículos 134 fracción I y 135 de la Ley, señalan que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable; que la información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y que sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.

Al respecto el artículo 115 fracción III de la Ley establece que la clasificación de la información se puede llevar a cabo en el momento en que se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la misma.

De igual manera el artículo 136 de la Ley señala que los datos personales deberán tratarse y protegerse de acuerdo con lo establecido en la legislación de la materia, y no podrán hacerlos públicos, salvo que medie consentimiento expreso, por escrito del titular de la información, o que alguna disposición o autoridad competente así lo determine.

Por lo que hace a los datos personales, la Ley de Datos Personales en su artículo 5 fracción VIII, los define como:

5

"ARTÍCULO 5 Para los efectos de la presente Ley se entiende por:

...
VIII. Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, siempre y cuando esto no requiera plazos, medios o actividades desproporcionadas;"

TERCERO. En cumplimiento al artículo 77 fracciones XXVII, XXVIII y XXXIII, de la Ley, el cual establece que los sujetos obligados deben poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones,

sustentan, fundamentalmente, en la protección de la seguridad nacional y en el respeto tanto a los intereses de la sociedad como a los derechos de los gobernados, limitaciones que, incluso, han dado origen a la figura jurídica del secreto de información que se conoce en la doctrina como "reserva de información" o "secreto burocrático". En estas condiciones, al encontrarse obligado el Estado, como sujeto pasivo de la citada garantía, a velar por dichos intereses, con apego a las normas constitucionales y legales, el mencionado derecho no puede ser garantizado indiscriminadamente, sino que el respeto a su ejercicio encuentra excepciones que lo regulan y a su vez lo garantizan, en atención a la materia a que se refiera; así, en cuanto a la seguridad nacional, se tienen normas que, por un lado, restringen el acceso a la información en esta materia, en razón de que su conocimiento público puede generar daños a los intereses nacionales y por el otro, sancionan la inobservancia de esa reserva; por lo que hace al interés social, se cuenta con normas que tienden a proteger la averiguación de los delitos, la salud y la moral pública, mientras que por lo que respecta a la protección de la persona existen normas que protegen el derecho a la vida o a la privacidad de los gobernados.

Amparo en revisión 3137/98, Bruno F. Villaseñor, 2 de diciembre de 1999, Unanimidad de ocho votos, Ausentes: Presidente Genaro David Góngora Pimentel, Juventino V. Castro y Castro y José de Jesús Gudiño Pelayo, Ponente: Juan Díaz Romero, Secretario: Gonzalo Arredondo Jiménez.
El Tribunal Pleno, en su sesión privada celebrada hoy veintiocho de marzo en curso, aprobó, con el número LX/2000, la tesis aislada que antecede; y determinó que la votación es idónea para integrar tesis jurisprudencial. México, Distrito Federal, a veintiocho de marzo de dos mil.

R/IEE-CT-017/2024

funciones u objeto social según corresponda, con fecha veintiuno de noviembre y nueve de diciembre, ambos del año en curso; la DJ informo a la Unidad de Transparencia la remisión para su cotejo de 11 contratos y 1 convenio todos originales, así como sus respectivas versiones públicas; de los contratos de prestación de servicios que conciernen a las obligaciones de transparencia del Artículo 77 Fracción XXVII; corresponden al cuarto trimestre del año dos mil veintitrés consistente en 1 contrato de prestación de servicios en versión original y versión pública; del primer trimestre del año dos mil veinticuatro consistente en 3 contratos de prestación de servicios en versión original y versión pública; del segundo trimestre del año dos mil veinticuatro consistente en 4 contratos de prestación de servicios en versión original y versión pública; del Artículo 77 fracción XXVIII Correspondiente al segundo trimestre del año dos mil veinticuatro se remitieron 3 contratos de prestación de servicios en versión original y versión pública; y finalmente por lo que respecta al cuarto trimestre del año dos mil veinticuatro 1 convenio en versión original y versión pública, correspondiente a la fracción XXXIII del Artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

De los contratos remitidos por la DJ y previo análisis a los mismos, lo que se propone clasificar como confidencial son los siguientes datos:

FRACCIÓN XXVII			
NO.	CONTRATO	NO. DE DATOS TESTADOS	DATOS TESTADOS
CUARTO TRIMESTRE 2023			
1	Contrato de Adquisición de Bienes Intangibles relativo a seis licencias Adobe creative cloud y dos licencias de corel draw	4	Identificativos: Clave de Elector, CURP Patrimoniales: Cuenta Bancaria, Clabe Interbancaria
PRIMER TRIMESTRE 2024			
3	Contrato de Prestación de servicios relativo al suministro e instalación de equipo de aire acondicionado para el área de Consejerías del Instituto Electoral del Estado.	4	Identificativos: Clave de Elector, CURP Patrimoniales: Cuenta Bancaria, Clabe Interbancaria
	Arrendamiento de equipos de impresión y fotocopiado para Órgano Central y Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral del Estado celebrado con la persona física Cesar España Hernández.	4	Identificativos: Clave de Elector, CURP Patrimoniales: Cuenta Bancaria, Clabe Interbancaria
	Contrato de Adquisición de Tóner y Tintas para Impresoras celebrado con la Persona física Karen Michelle López Santana.	4	Identificativos: Clave de Elector, CURP Patrimoniales: Cuenta Bancaria, Clabe Interbancaria

6

R/IEE-CT-017/2024

SEGUNDO TRIMESTRE 2024			
4	Contrato de Prestación de Servicios relativo a la difusión y Publicidad de las Campañas Institucionales en Banner Led y Red Social mediante cintillo rotativo en transmisión de juegos de Béisbol del equipo PERICOS DE PUEBLA	4	Identificativos: Clave de Elector, CURP Patrimoniales: Cuenta Bancaria, Clabe Interbancaria
	Contrato de Arrendamiento del Inmueble que albergará la Bodega Electoral de Cómputos Supletorios para resguardar la documentación y materiales Electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024	4	Identificativos: Clave de Elector, CURP Patrimoniales: Cuenta Bancaria, Clabe Interbancaria
	Contrato de Prestación de Servicio de traslado mediante renta de camioneta sprinter con chofer, de capacidad para 20 personas celebrado con la sociedad denominada Maro Tours S, de R.L. de C.V.	4	Identificativos: Clave de Elector, CURP Patrimoniales: Cuenta Bancaria, Clabe Interbancaria
	Contrato de prestación de servicio de Catering para personal y Asistentes al Debate entre candidatos a la Gubernatura del Estado de Puebla, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024	3	Identificativos: Clave de Elector, CURP Patrimoniales: Clabe Interbancaria
FRACCIÓN XXVIII			
SEGUNDO TRIMESTRE 2024			
3	Contrato de Adquisición de Bienes relativo al Suministro de Material de Limpieza para los Órganos Transitorios y órgano Central del Instituto Electoral del Estado celebrado con Grupo de Gestión Empresarial y Mantenimiento Industrial Movla S.A de C.V.	3	Identificativos: Clave de Elector, CURP Patrimoniales: Clabe Interbancaria
	Adenda al Contrato de Prestación de Servicios, relativo al servicio de seguridad y vigilancia de los inmuebles que albergan las instalaciones de Órgano Central, Bodega, Estacionamiento e Inmueble Alterno del Instituto Electoral del Estado.	2	Patrimoniales: Cuenta Bancaria y Clabe Interbancaria
	Contrato de prestación de servicios relativo a la Impresión de Cuadernillos celebrado con la sociedad denominada "ENTORNO IMPRENTA DIGITAL, S.A DE C.V.	4	Identificativos: Clave de Elector, CURP Patrimoniales: Cuenta Bancaria, Clabe Interbancaria
FRACCIÓN XXXIII			
CUARTO TRIMESTRE 2024			
1	Convenio de Colaboración celebrado con la Estancia Infantil Andrópolis y este Instituto Electoral del Estado.	1	Identificativos: Clave de Elector

7

Así mismo y en cumplimiento al artículo 77 fracciones XXVII, XXVIII y XXXIII, de la Ley, el cual establece que los sujetos obligados deben poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social según corresponda, con fecha veintiuno de noviembre y nueve de diciembre, ambos del año en curso la DJ informo a la Unidad de Transparencia de la remisión de 11 contratos y 1 convenio, remitiendo en original y la versión testada para su cotejo los contratos descritos en el Antecedentes III y IV de la presente resolución.

En ese orden de ideas, la DJ propone la versión pública de los contratos en mención, toda vez que contienen datos personales considerados como confidenciales y que hace identificable a una persona, siendo los siguientes datos:

**Clave de elector
CURP**

**Cuenta bancaria
Clave interbancaria**

Por lo que refiere a la propuesta de versión pública de la UFD, y en cumplimiento al artículo 77 fracciones XI, de la Ley, el cual establece que los sujetos obligados deben poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social según corresponda, con fecha diez diciembre del año en curso, la UFD informó a la Unidad de Transparencia la remisión para su cotejo de 1122 contratos que corresponden a las obligaciones de transparencia del Artículo 77 Fracción XI; corresponden al cuatro trimestre del año dos mil veintitrés, 14 contratos de personal contratado por honorarios en versión original y versión publica; del primer trimestre del año dos mil veinticuatro consistente en 211 contratos de personal contratado por honorarios en versión original y versión publica, del segundo trimestre de dos mil veinticuatro consistentes en 853 contratos de personal contratado por honorarios en versión original y versión publica y 44 contratos de personal contratado por honorarios en versión original y versión pública correspondiente al tercer trimestre del año dos mil veinticuatro, todos correspondientes a la fracción XI del Artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; descritos en el numeral V de los Antecedentes de la presente resolución.

De los contratos remitidos por la UFD y previo análisis a los mismos, lo que se propone clasificar como confidencial los datos personales contenidos en los contratos de personal contratado por honorarios que corresponden a las obligaciones de transparencia del Artículo 77 Fracción XI de

R/IEE-CT-017/2024

la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; listado de la documentación mencionada se agrega como Anexo Único a la presente resolución.

Así mismo y en cumplimiento al artículo 77 fracciones XI, de la Ley, el cual establece que los sujetos obligados deben poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social según corresponda, con fecha diez de diciembre del año en curso la UFD informo a la Unidad de Transparencia de la remisión de 1122 contratos, remitiendo en original y la versión testada para su cotejo los contratos descritos en el Antecedentes V de la presente resolución.

En ese orden de ideas, la UFD propone la versión pública de los 1122 contratos en mención, toda vez que contienen datos personales considerados como confidenciales y que hace identificable a una persona, siendo los siguientes datos:

Firma
Clave de Elector
RFC

Domicilio Particular
Estado Civil

9

Ahora bien, a efecto de determinar si resulta procedente la clasificación como confidencial, de los datos antes señalados en la documentación descrita en el cuerpo de la presente resolución; este Comité procederá a su análisis en los siguientes términos:

- **Firma.** - Que en las Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 5279/19 el INAI señaló que la firma es un conjunto de rasgos propios de su titular, un atributo de la personalidad de los individuos y busca que la misma no pueda ser reproducida por otra persona. La firma identifica o hace identificable a su titular, aunado a que ésta es utilizada como una prueba del consentimiento y aprobación por parte de una persona, motivo por el cual debe ser resguardada. En ese sentido, se considera que la firma es un dato personal confidencial en términos de la fracción I del numeral 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Clave de Elector.** - Composición alfanumérica compuesta de 18 caracteres, mismos que hacen identificable a una persona física, que se conforma por las primeras letras de los apellidos, año, mes, día, sexo, clave del estado en donde nació su titular, así como una homoclave que distingue a su titular de cualquier otro homónimo, por lo tanto, se trata de un dato personal que debe ser protegido con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y el artículo 113 fracción I de la LFTAIP.

- **RFC.-** Es una clave alfanumérica que se compone de 13 caracteres. Los dos primeros, generalmente corresponden al apellido paterno, el tercero a la inicial del apellido materno y el cuarto al primer nombre. Le sigue el año de nacimiento, mes y día; los tres últimos dígitos son la homoclave que es asignada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Este sirve para evitar claves duplicadas y homónimos. El documento que te expide la autoridad es el acuse de inscripción en el RFC con cedula de identificación fiscal. En este sentido el RFC es un dato personal, ya que para su obtención es necesario acreditar previamente la identidad de la persona y su fecha de nacimiento, entre otros datos; lo anterior, a través de documentos oficiales como la credencial para votar, el pasaporte y el acta de nacimiento.

Que el INAI emitió el Criterio 19/17, el cual establece que el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial.

- **Domicilio Particular.** - Que en la Resolución RRA 09673/20 el INAI señaló que el Domicilio particular de persona física, en términos del artículo 29 del Código Civil Federal¹⁹, el domicilio es el lugar en donde reside habitualmente una persona física. En este sentido, constituye un dato personal y, por ende, confidencial, ya que incide directamente en la privacidad de personas físicas identificadas, y su difusión podría afectar la esfera privada de las mismas. Por consiguiente, dicha información es confidencial y sólo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso del titular de los datos personales; por ello, la calle y número exterior, colonia, delegación o municipio, entidad federativa y el código postal, que se traduce en el domicilio particular, se considera clasificado, con fundamento en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Estado Civil.** - Que en las Resoluciones RRA 0098/17 y RRA 5279/19 el INAI señaló que el estado civil constituye un atributo de la personalidad que se refiere a la posición que ocupa una persona en relación con la familia; en razón de lo anterior, por su propia naturaleza es considerado como un dato personal, en virtud de que incide en la esfera privada de los particulares y, por ello, es clasificado con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Clave Única de Registro de Población (CURP).** - Que el criterio 18/17 emitido por el INAI señala que la Clave Única de Registro de Población (CURP) se integra por datos

R/IEE-CT-017/2024

personales que solo conciernen al particular de la misma, como lo son su nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo. Dichos datos, constituyen información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que la CURP está considerada como información confidencial.

- **Número de cuenta bancaria y/o CLABE interbancaria de personas físicas y morales privadas.** - Que el criterio 10/017 emitido por el INAI señala que el número de cuenta bancaria y/o CLABE interbancaria de particulares es información confidencial, al tratarse de un conjunto de caracteres numéricos utilizados por los grupos financieros para identificar las cuentas de sus clientes, a través de los cuales se puede acceder a información relacionada con su patrimonio y realizar diversas transacciones; por tanto, constituye información clasificada.

CUARTO. Este Comité concluye que del análisis efectuado a las versiones públicas descritas en los antecedentes III, IV y V relativas a las Obligaciones de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, contenidas en el Artículo 77 Fracción XI, XXVII, XXVIII y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, remitidas por esta Unidad en las Circulares identificadas con el número IEE/UT-080/2024, IEE/UT-082/2024 y IEE/UT-083/2024, de fecha tres y diez, todas del mes de diciembre del dos mil veinticuatro respectivamente, contienen datos personales y estos son estrictamente confidenciales conforme al artículo 3 fracción X del Reglamento y no podrán darse a conocer a persona distinta de su titular al menos que exista autorización expresa de éste; ya que es obligación legal de los servidores públicos del Instituto Electoral del Estado que intervengan en el tratamiento de datos personales, garantizar su protección en el manejo de éstos. En consecuencia, de lo anterior se entiende que al entregar dicha información atentaría contra los deberes y obligaciones contenidos en la normatividad aplicable a este Órgano Electoral, y por tal motivo se puede incurrir en responsabilidad administrativa, por parte del servidor público que proporcione dicha información.

En ese tenor, la información que la DJ y la UFD proponen para su clasificación como confidencial descrita en el numeral III, IV y V de los Antecedentes de la presente resolución, contiene datos que son proporcionados por las personas en cumplimiento a sus actividades laborales, así como las obligaciones que les impone la Constitución Local. Derivado de lo anterior y en estricto apego al principio de Legalidad y Máxima Publicidad, no se puede destinar esa información confidencial a fines u objetos distintos de los expresamente señalados en la Ley, garantizando en todo momento su protección, toda vez que el acceso a la información es un derecho humano reconocido a nivel constitucional (artículo 6°), cuyo ejercicio es regulado, teniendo como límites

R/IEE-CT-017/2024

para conocer determinada información, la afectación a la intimidad y la vida privada de las personas. Así mismo la protección de los datos personales está igualmente reconocida como un derecho humano en nuestra Constitución Federal (Artículo 16). Aunado a lo anterior, se considera que las versiones públicas correspondientes, cumplen con los requisitos de ley, mismos que rigen las versiones públicas contenidas en los Lineamientos Generales en su numeral Segundo Fracción XVII, Séptimo fracción III y Quincuagésimo sexto; concluyendo este Comité que efectivamente los datos presentados son considerados como confidenciales actualizando la hipótesis enunciada en la fracción III del artículo 115 de la Ley, aunado a que no se observa el cumplimiento de alguno de los supuestos de excepción que marca la Ley, en virtud de los cuales pudieran ser publicitados.

Finalmente, este Comité confirma la clasificación de confidencialidad de la documentación ampliamente descrita en los Antecedentes III, IV y V de la presente resolución.

QUINTO. De las notificaciones. - Este Comité faculta a la Secretaria del Comité para notificar la presente resolución a la DJ y la UFD, para los efectos legales y administrativos que corresponda.

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado, el Comité:

12

RESUELVE

PRIMERO. Este Comité es competente para resolver sobre la clasificación de información y versión pública propuestas por la Dirección Jurídica y la Unidad de Formación y Desarrollo de este Órgano Electoral.

SEGUNDO. Este Comité confirma la clasificación de la información como confidencial de los datos personales señalados en el considerando TERCERO de la presente resolución.

TERCERO. En consecuencia, se aprueba la versión pública de la información, testando los datos señalados en el considerando TERCERO de la presente resolución.

CUARTO. Notifíquese la presente resolución en términos del considerando QUINTO.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia del IEE, con derecho a ello, en sesión ordinaria de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro.

R/IEE-CT-017/2024

CONSEJERA ELECTORAL


SUSANA RIVAS VERA
PRESIDENTA DEL COMITÉ

CONSEJERA ELECTORAL


EVANGELINA MENDOZA CORONA
INTEGRANTE DEL COMITÉ

CONSEJERO ELECTORAL


MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA
INTEGRANTE DEL COMITÉ

13

La presente hoja de firmas forma parte integral de la resolución R/IEE-CT-017/2024 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
LISTADO PROPUESTAS DE VERSIONES
PÚBLICAS DE CONTRATOS**

CUARTO TRIMESTRE 2023 / PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2024

#	NOMBRE(S)
1	ABEL HENRI PEREZ ALONSO
2	ABEL LOPEZ SOTO
3	ABIGAIL CONCEPCION GARCIA VAZQUEZ
4	ABIGAIL ITZEL ALARCON MONTALVO
5	ABIUD FRANCISCO RODRIGUEZ MEDINA
6	ABRIL MICHELLE DE MARCOS GARCIA
7	ADAIR HERNANDEZ DIAZ
8	ADELA ORTEGA APARICIO
9	ADOLFO ANGEL PRADO ORTEGA
10	ADOLFO RAMIREZ AGUIRRE
11	ADRIANA BETZABETL OSORIO VILLAVICENCIO
12	ADRIANA CERON PERALTA
13	ADRIANA GARCIA ROSAS
14	ADRIANA GUADALUPE RIVERA ACEVEDO
15	ADRIANA MARCOS RODRIGUEZ
16	AGUEDA PACHECO VELAZQUEZ
17	ALAN DUVAN RUIZ FLORES
18	ALAN URIEL SALOMA OLIVER
19	ALBERTO JOSUE BAUTISTA ALVARADO
20	ALBERTO SANCHEZ HERNANDEZ
21	ALBERTO TOBON SILVA
22	ALDO GONZALEZ MATIAS
23	ALEJANDRA AGUILAR ROMERO
24	ALEJANDRA CANTELLANO MARTINEZ
25	ALEJANDRA CORREA BLANCO
26	ALEJANDRA GARCIA MENDOZA
27	ALEJANDRA HUERTA FLORES
28	ALEJANDRA ROJAS MARTINEZ
29	ALEJANDRO CHAPELA MACHUCA
30	ALEJANDRO CHAVEZ BARRERA
31	ALEJANDRO RABELO MENDEZ
32	ALEXANDRA CRUZ PORRAS
33	ALEXIS BENAVIDES REYES
34	ALFONSO AVILA GARCIA
35	ALFREDO CUEVAS ALVARADO
36	ALFREDO FUENTES ESCOBEDO
37	ALFREDO FUENTES HERNANDEZ
38	ALFREDO RAMIREZ ACEVEDO
39	ALFREDO RAMIREZ CAMARILLO
40	ALICIA DAMIAN TRUJILLO
41	ALICIA LOURDES VELAZQUEZ URRIETA
42	ALICIA RODRIGUEZ SANCHEZ
43	ALICIA SALAS CASTILLO
44	ALMA ALICIA TESCUCANO TLAPALCOYOA
45	ALMA DELIA LOPEZ SANCHEZ
46	ALMA DELIA SANCHEZ SANCHEZ
47	ALMA JUREMY SALDAÑA TAPIA
48	ALMA NALLELY CARREON PEREZ
49	ALMA VIVIANA MERCADO AGUILAR
50	ALMADELIA PALESTINO CORDERO
51	ALONDRA ELIDIA ECEVEDO BRAVO
52	ALONDRA MENDOZA CORTES
53	ALONSO GIL PEREZ
54	ALVARO CUETLACH TEUTLI
55	ALVARO HERNANDEZ LOZANO
56	ALVARO MIGUEL CARMONA TORRES
57	AMABEL HERNANDEZ ROJAS

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
LISTADO PROPUESTAS DE VERSIONES
PÚBLICAS DE CONTRATOS**

CUARTO TRIMESTRE 2023 / PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2024

#	NOMBRE(S)
58	AMANDA-TELLEZ VARGAS
59	AMAYRANI GUTIERREZ MEDINA
60	AMELI DOMINGUEZ SOLIS
61	AMERICA GONZALEZ PASTEN
62	AMISADAI LUNA LOPEZ
63	AMSI MADAI CALLEJAS TESCUCANO
64	ANA BERTA ALFARO CORREA
65	ANA CARMEN MARROQUIN PARRA
66	ANA CRISTINA LOPEZ BARRIOS
67	ANA ELVIA MORO ORTIZ
68	ANA GABRIELA TLELO CUAUTLE
69	ANA ISABEL GALLEGOS MONTERO
70	ANA ISABEL MARQUEZ MELENDEZ
71	ANA JOSEFINA ZUÑIGA LAGUNES
72	ANA KAREN CARRILLO RAMOS
73	ANA KAREN GARCIA CORONA
74	ANA KAREN SALINAS VALENCIA
75	ANA KAREN SANCHEZ MORENO
76	ANA LAURA ALTAMIRANO GONZALEZ
77	ANA LAURA ESCOBAR PAZ
78	ANA LAURA MARTINEZ CRISPIN
79	ANA LAURA MATA LIMA
80	ANA LINE PERALTA GARCIA
81	ANA LORENZA GONZALEZ DOMINGUEZ
82	ANA MELIDA LUNA GUTIERREZ
83	ANA MIRIAN CHAVEZ SANTAMARIA
84	ANA PAOLA DELGADO CORTEZ
85	ANA RODRIGUEZ MENDOZA
86	ANA YELI ESCALANTE GOMEZ
87	ANA YENSI TEHUACANERO GARCIA
88	ANABEL MAURICIO PEREZ
89	ANABEL NEPOMUCENO MORALES
90	ANABEL NEPOMUCENO MORALES
91	ANAID MONSERRAT RODRIGUEZ GARCIA
92	ANALLELI AGUILAR HERNANDEZ
93	ANALLELY HERNANDEZ GUEVARA
94	ANANI BELEN RODRIGUEZ MEDINA
95	ANASTACIA SANCHEZ ANTONIO
96	ANAVEL SANDOVAL CONTRERAS
97	ANAYELI DIONICIO BARTOLOME
98	ANDREA FLORES SOLANO
99	ANDREA GUADALUPE LOPEZ BANUELOS
100	ANDREA MENDOZA OSORIO
101	ANDREA ORTEGA BLANCO
102	ANDREA TAPIA BARRERA
103	ANDRES CORONA AVILA
104	ANDRES ORTEGA CERON
105	ANDRES RUIZ QUINTERO
106	ANET GUADALUPE TORIBIO TORRE
107	ANGEL DE JESUS CEDILLO ZEQUEIRA
108	ANGEL GABRIEL AGUILAR LUNA
109	ANGEL GALICIA VELEZ
110	ANGEL MALDONADO MORALES
111	ANGEL MAYORAL MATA
112	ANGEL TLAXCALTECATL ALCAIDE
113	ANGEL VALENTIN FLORES SANCHEZ
114	ANGELA DANAE GALICIA PERCINO

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
LISTADO PROPUESTAS DE VERSIONES
PÚBLICAS DE CONTRATOS**

CUARTO TRIMESTRE 2023 / PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2024

#	NOMBRE(S)
115	ANGELICA BEATRIZ ZUNIGA GUZMAN
116	ANGELICA HERNANDEZ JIMENEZ
117	ANGELICA MAGDALENA NEGRETE BARBOSA
118	ANGELICA PEREZ PRIMERO
119	ANGELICA SANDOVAL REYES
120	ANGELICA TLAPALTOTOLI RAMIREZ
121	ANGELICA VIVEROS VIVEROS
122	ANGELINA CORTES CONDE
123	ANHIELA CAROLINA SANCHEZ GONZALEZ
124	ANTONIA MONTIEL SOSA
125	ANTONIO DE JESUS SANCHEZ
126	ANTONIO OCTAMENDEZ RAMON
127	ARACELI BAEZ JUAREZ
128	ARACELI DIAZ GRAJALEZ
129	ARACELI GONZALEZ MOYAHU
130	ARACELI YASMIN LIMON XOCHIMITL
131	ARACELI ZENO TALZINTA
132	ARADI DIAZ VERA
133	ARANTZA ZERON ARENAS
134	ARAT ISRAEL VAZQUEZ ARANDA
135	ARELI COELLO MONTALVO
136	ARIADNA NICOLE ALONSO AGUILAR
137	ARIDAHÍ ZERON ARENAS
138	ARLETTE MONTIEL GARCIA
139	ARMANDO DE LA CRUZ GUEVARA
140	ARMANDO GASPARD DOMINGUEZ
141	ARTURO CASTRO LOPEZ
142	ARTURO MARTINEZ PIMENTEL
143	ARTURO MENDEZ MENDEZ
144	ASHLI CRUZ SERRATO
145	AURORA DE LOS ANGELES CARDONA
146	AURORA ROJAS JIMENEZ
147	AVIGAIL MARIELA MEDEL NANCÓ
148	BARTOLOME ELPIDIO ALVAREZ VELAZQUEZ
149	BEATRIZ ADRIANA VEGA FRANCISCO
150	BEATRIZ ALEJANDRA URBINA MARTINEZ
151	BEATRIZ HUERTA ROJAS
152	BEATRIZ IVONNE GALLEGOS RODRIGUES
153	BEATRIZ NEPOMUCENO JUAREZ
154	BEATRIZ VALERIA GARCIA HIPATL
155	BELEM MORENO VELEZ
156	BELEN MALDONADO MORALES
157	BELEN RAMIRO GARCIA
158	BELEN RAMIRO GARCIA
159	BENIGNO JAVIER MORALES LARA
160	BERENICE JIMENEZ SEGOVIA
161	BERENICE ORTUÑO ESPITIA
162	BERSAIN ROLANDO LUQUENO PEREA
163	BETZABE REYES MARTINEZ
164	BLADIMIR VAZQUEZ LUNA
165	BLANCA AURORA JIMAREZ PEÑA
166	BLANCA FLOR RAMIREZ HERNANDEZ
167	BLANCA ISABEL CHAVEZ TEMAXTE
168	BLANCA LAURENCIA GALICIA COCONI
169	BLANCA MARGARITA VAZQUEZ HERNANDEZ
170	BLANCA RUBIO ISLAS
171	BRANDON EDUARDO GARCIA CARREON

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
LISTADO PROPUESTAS DE VERSIONES**

**PÚBLICAS DE CONTRATOS
CUARTO TRIMESTRE 2023 / PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2024**

#	NOMBRE(S)
172	BRENDA DARIANA TEMOXTLE DOLORES
173	BRENDA GUADALUPE TECUAPETLA FLORES
174	BRENDA ITZEL GARCIA PERALTA
175	BRENDA LUCERO FLORES SOLANO
176	BRENDA MACUIL GUTIERREZ
177	BRENDA STEPHANIE HERNANDEZ GARCIA
178	BRENDA YARET BRENES NEPOMUCENO
179	BRENDA ZAMBRANO REYES
180	BRUNO SANCHEZ ARROYO
181	CANDIDO HERNANDEZ RAMOS
182	CARINA MIRANDA SANTOS
183	CARINA MORAN VELAZQUEZ
184	CARLOS ALBERTO BLANCO BERNARDO
185	CARLOS ALFONSO GUTIERREZ RAMIREZ
186	CARLOS EDUARDO VAZQUEZ QUITL
187	CARLOS EDUARDO VILLA MATIAS
188	CARLOS ENRIQUE ARANDA CALDERON
189	CARLOS MINO TEPOX
190	CARLOS URIEL GALLO POBLANO
191	CARMEN ADRIANA LUIS CADENA
192	CARMEN HERNANDEZ SANTIAGO
193	CAROLINA APONTE MONTES
194	CECILIA CASTILLO VALENCIA
195	CECILIA LEAL DIAZ
196	CECILIA RAMIREZ GUTIERREZ
197	CELIA FLORES TOXQUI
198	CELIA GAMEZ ACEVEDO
199	CESIAH HUERTA MARTINEZ
200	CHRISTIAN CHAVEZ ROJAS
201	CHRISTIAN EDUARDO IBANEZ ALONSO
202	CIRA HUERTA HERNANDEZ
203	CLAUDIA ANDREA ROQUE SALVADOR
204	CLAUDIA APONTE CUAUTLE
205	CLAUDIA ESMERALDA MARTINEZ SANCHEZ
206	CLAUDIA FERNANDA MAYORAL SANCHEZ
207	CLAUDIA MARIELA PALACIOS PEREZ
208	CLAUDIA RAMIREZ MARTINEZ
209	CLAUDIA VERONICA AGUILAR PALAFOX
210	CLEMENCIA GOMEZ ESPINOSA
211	CLEMENCIA GOMEZ ESPINOSA
212	CRISTHYAN FLORES GONZALEZ
213	CRISTINA SALVADOR HUERTA
214	CRISTOBAL GUERRERO ACUAPAN
215	CRISTOBAL HUANICO JIMENEZ
216	DALIA RAMIREZ FORTIS
217	DALIABELEN HERNANDEZ GARCIA
218	DALILA VALDEZ VARELA
219	DAMARIS ORTEGA ARELLANO
220	DAMARIS SANCHEZ RODRIGUEZ
221	DANA PAOLA CASTILLO SERRANO
222	DANIEL BUSTOS RENDON
223	DANIEL JEARIM CORTES MORALES
224	DANIEL MOCTEZUMA ARANDA
225	DANIEL NAVARRO SALAS
226	DANIEL OSORIO MONTES DE OCA
227	DANIEL TELLEZ NAVARRO
228	DANIEL YUMKA HERNANDEZ GOMEZ

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
LISTADO PROPUESTAS DE VERSIONES**

PÚBLICAS DE CONTRATOS

CUARTO TRIMESTRE 2023 / PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2024

#	NOMBRE(S)
229	DANIELA GUADALUPE SANCHEZ COYOTL
230	DANIELA LASTIRES GARCIA
231	DANIELA VEGA SANTIAGO
232	DANNA PAOLA DE LOS SANTOS MANUEL
233	DANNA PAOLA FLORES ACEVEDO
234	DANYA ROMERO RAMOS
235	DARIO VEGA DE LA CRUZ
236	DARWIN SOLIS FALCON
237	DAVID ARMANDO CENOBIO HERNANDEZ
238	DAVID LOPEZ GARCIA
239	DAYANA TLAPA LOPEZ
240	DEISY ELENA RAMIREZ TELLEZ
241	DELFINA CASTILLO AVILA
242	DELFINA GOMEZ PEREZ
243	DELIA MARTINEZ LOPEZ
244	DEMETRIO ESTEVEZ JUAREZ
245	DENICE ARISBETH GONZADA GARRIDO
246	DENISSE ARACELI SANTIAGO VAZQUEZ
247	DENISSE HERNANDEZ ROJAS
248	DHAMAR GONZALEZ RUGERIO
249	DIANA ALICIA CASTELLANOS CHAVEZ
250	DIANA CAROL PAZ GARCIA
251	DIANA ELLIE HERBERT MELENDEZ
252	DIANA LAURA PAQUE GONZALEZ
253	DIANA MARISOL GASCA PEREZ
254	DIANA SARAHI BARRERA CORTES
255	DIANA VANESSA CINTO GONZALEZ
256	DIANA VICTORIA RUANO HERNANDEZ
257	DIANA YOCELYN LAURENCIO REYES
258	DIANDRA VAZQUEZ ATENCO
259	DIEGO JAIR ORTIZ HERNANDEZ
260	DIEGO MEDINA MORA
261	DIEGO PEREZ SUAREZ
262	DOLORES PIEDAD LEZAMA RAMIREZ
263	DULCE ADANAI MAURICIO DELGADO
264	DULCE ADRIANA GUTIERREZ SORIANO
265	DULCE ANGELICA AGUILAR REYES
266	DULCE MARIA AGUILAR MERLO
267	DULCE MARIA GIJON MARTINEZ
268	DULCE MARIA GOMEZ VALERDI
269	DULCE MARIA SANCHEZ CASILDO
270	DYLAN TLATENCHI RAMIREZ
271	EDELIN MELCHOR VAZQUEZ
272	EDGAR ADRIAN ZERON GODINA
273	EDGAR CID RAMOS
274	EDGAR HUERTA CASIMIRO
275	EDI AVELINO SALVADOR
276	EDITH HERNANDEZ ORTEGA
277	EDITH TECUATL RAMOS
278	EDITH-MENDEZ TEYSSIER
279	EDUAR CENTENO FLORES
280	EDUARDO JUAREZ FRANCISCO
281	EDUARDO MARQUEZ LARA
282	EDUARDO MARTINEZ CALDERON
283	EDUARDO PEREZ OLIVAN
284	EDUARDO PEREZ SUAREZ
285	EDUARDO TOMAS MARTINEZ MARTINEZ

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
LISTADO PROPUESTAS DE VERSIONES**

PÚBLICAS DE CONTRATOS

CUARTO TRIMESTRE 2023 / PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2024

#	NOMBRE(S)
286	EDUARDO VELAZQUEZ ARELLANO
287	EDUINE MARIN MENDEZ
288	EDWIN RAMIREZ PICAZO
289	EFIGENIA FLORES GONZALEZ
290	EFREN DURAN MORALES
291	ELADIO IBARRA NOYOLA
292	ELADIO PEREZ BALDERAS
293	ELEAZAR TELLEZ DE JESUS
294	ELENA RODRIGUEZ BAUTISTA
295	ELEUTERIO MENDEZ HERNANDEZ
296	ELIAS OSORIO OLIVIER
297	ELIDER HERNANDEZ DIAZ
298	ELIDER HERNANDEZ DIAZ
299	ELISA ADRIANA TECUAPETLA FLORES
300	ELISA AVILES CRUZ
301	ELIZABETH ALVAREZ AGUILLON
302	ELIZABETH DIAZ MIRANDA
303	ELIZABETH ESCOBEDO FLORES
304	ELIZABETH GARCIA FLORES
305	ELIZABETH MARTINEZ MARCOS
306	ELIZABETH MENDEZ CASTILLO
307	ELIZABETH MOCHORRO MUÑOS
308	ELIZABETH MORA HERNANDEZ
309	ELIZABETH VAZQUEZ RODRIGUEZ
310	ELIZABETH VAZQUEZ RODRIGUEZ (2)
311	ELSA HERRERA ROSAS
312	ELSA MARIA JUAREZ NAVARRO
313	EMILIANO CARRENO SASTRE
314	EMILIANO NAVARRO CAMACHO
315	EMILIO MUNOZ PEREZ
316	EMMANUEL BRYAN GONZALEZ SANCHEZ
317	ERIC OLIVARES DE JESUS
318	ERIC SERGIO SANCHEZ TELLEZ
319	ERICK DAMIAN BLANCA CUECUECHA
320	ERICK MATEO BONILLA PALAFOX
321	ERICKA HERNANDEZ MONROY
322	ERIK GERARDO MENESES MONTOYA
323	ERIK OLIVAREZ MAGDALENO
324	ERIKA CANO MARTINEZ
325	ERIKA GALICIA MONTIEL
326	ERIKA GAYOSSO ESCAMILLA
327	ERIKA TOXTLE TOXQUI
328	ERIKA VERGARA GÓMEZ
329	ERNESTO ADAN SANCHEZ
330	ESBEYDI JUAREZ PEREZ
331	ESTEBAN RAMOS HILARIO
332	ESTEFANIA NEPOMUCENO GRANADOS
333	ESTEFANY ORTIZ GARCÍA
334	ESTELA AMARO JUAREZ
335	EUGENIA LEON SANCHEZ
336	EUGENIA TERESA AGUILAR GONZALEZ
337	EUGENIO ROMAN BALTAZAR
338	EULALIA ELIZABETH MONCADA GASPAR
339	EUNICE SANCHEZ GONZALEZ
340	EVELINA HERNANDEZ GONZALEZ
341	EVELING GUADALUPE GINES GARCIA
342	EVELINNE GUADALUPE DE JESUS JULIAN

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
LISTADO PROPUESTAS DE VERSIONES
PÚBLICAS DE CONTRATOS**

CUARTO TRIMESTRE 2023 / PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2024

#	NOMBRE(S)
343	EVELYN EDITH RAMIREZ ROSALES
344	EVELYN FABIOLA VALERDI ORTEGA
345	EVELYN ROJAS BERISTAIN
346	FABIAN DAGOBERTO RAMIREZ FLORES
347	FABIOLA FABIAN BARCO
348	FABIOLA FLORES COLIN
349	FABIOLA GUEVARA VELAZQUEZ
350	FAUSTINO ANICETO LEDO
351	FAVIOLA MARTINEZ SANCHEZ
352	FELIPE DE JESUS LUNA ALVAREZ
353	FERNANDO GALINDO ORDONEZ
354	FERNANDO HERNANDEZ ACEVEDO
355	FIDEL CORTES DOMINGUEZ
356	FIDELIA FERMIN BERNARDO
357	FILIBERTO VALLEJO CABRERA
358	FLOR EDITH MARROQUIN PARRA
359	FLORA ROSSAINZ VAZQUEZ
360	FORTINO OLVERA SANCHEZ
361	FRANCIA MARIANA HERNANDEZ BARBOSA
362	FRANCISCO DANIEL SANCHEZ BOLAÑOS
363	FRANCISCO FRANCO CRUZ
364	FREDY BARRAGAN LIMON
365	FRINE ANDREA GONZALEZ DURAN
366	GABRIEL GARCIA DAVILA
367	GABRIEL SANCHEZ ROMERO
368	GABRIELA ARACELI HERNANDEZ RAMIREZ
369	GABRIELA HERNANDEZ VIVEROS
370	GABRIELA JUAREZ MARTINEZ
371	GABRIELA MONTERO BECERRA
372	GEIZI LOPEZ SANCHEZ
373	GEMA CECILIA HERNANDEZ COLULA
374	GENARO PORTILLO LUNA
375	GENOVEVA FELIPE LOBATO
376	GENOVEVA FRUCTUOZO BELENDEZ
377	GEORGINA MARCELA SALADO ARGUMOSA
378	GEOVANI SALVADOR PADUA
379	GEOVANNY EMMANUEL SANDOVAL MARTINEZ
380	GEOVANY POSADAS ALVAREZ
381	GERARDO BARTOLO PEREZ
382	GERARDO GUERRA COIX
383	GERMAN SARABIA SANCHEZ
384	GICELA PEREZ PALACIOS
385	GILBERTO PEREZ CASTILLO
386	GILLERMO CORDOVA MORALES
387	GISELA LEON MARCE
388	GISELA OLIVER MENDOZA
389	GISSEL MARQUEZ LARA
390	GLADIS YADIRA VAZQUEZ RAMIREZ
391	GLORIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
392	GLORIA GASCA PEREZ
393	GLORIA MARIBEL ALDUCIN SANCHEZ
394	GLORIA MENDOZA GUERRERO
395	GLORIA MENESES FLORES
396	GLORIA PASCUALA PALACIOS FARFAN
397	GRESIA DEL CARMEN HERNANDEZ LINARES
398	GRICELDA ORTIZ SECUNDINO
399	GRISSEL GARCIA ORTEGA

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
LISTADO PROPUESTAS DE VERSIONES**

PÚBLICAS DE CONTRATOS

CUARTO TRIMESTRE 2023 / PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2024

#	NOMBRE(S)
400	GRISelda MORALES GONZALEZ
401	GUADALUPE ARELLANOS ARROYO
402	GUADALUPE BAUTISTA SANTIESTEBAN
403	GUADALUPE BRAVO OSIO
404	GUADALUPE CAMELIA REYES SANCHEZ
405	GUADALUPE CAMPOS RAMIREZ
406	GUADALUPE ENRIQUETA ANGELES BRUNO
407	GUADALUPE HERNANDEZ SANCHEZ
408	GUADALUPE LIZBETH TERRON PALMA
409	GUADALUPE MARTINEZ MORA
410	GUADALUPE RODRIGUEZ AGUILAR
411	GUADALUPE ROLDAN MORA
412	GUADALUPE TOXTLE TOXQUI
413	GUILLERMO TOCHIHUITL CUATLAYOTL
414	GUISELLE MORALES HERNANDEZ
415	HANIKA FERNANDEZ DECTOR ALFARO
416	HANNIA GUADALUPE OLAYA ORTIZ
417	HECTOR ALONSO HERRERA HERRERA
418	HECTOR HERNANDEZ REYES
419	HEIDI GISELLE GARCIA TORRES
420	HERIBERTO JAVIER DE JESUS
421	HERIBERTO MARTINEZ TELLEZ
422	HILDA ATZALI TECPANECATL GARCIA
423	HUGO ALEXIS RUBIO CRUZ
424	HUGO LAINEZ SANCHEZ
425	HUGO MARCOS SERRANO
426	ILIE ALEJANDRO CARPINTERO PRECOMA
427	IRAIS MARGARITA COYOTL HERNANDEZ
428	IRAN MOISES ORDAZ MOTA
429	IRENE GUADALUPE CASTILLO MUÑOZ
430	IRENE HERNANDEZ MODESTO
431	IRENE RAMIREZ JUAREZ
432	IRINEO SANTOS COATL
433	IRIS DAYANA RAMIREZ HIDALGO
434	IRMA ALVARADO ALCANTARA
435	IRMA BERNABE CASTAÑEDA
436	IRMA MONTELONGO PEREZ
437	IRMI NAYELI GERON PACHECO
438	IRVIN OSORIO LOPEZ
439	IRVING AXIEL URIEL COLLANTES HERNANDEZ
440	ISAAC VERGARA CABRERA
441	ISABEL CRISTINA VALENCIA MORA
442	ISABEL HERNANDEZ ZEMPOALTECATL
443	ISABEL LOPEZ PEREZ
444	ISABEL MORALES DURAN
445	ISABEL VERONICA PEREZ PRIEGO
446	ISAI TIBURCIO ORDAZ
447	ISAI VALDIVIA HERNANDEZ
448	ISMAEL ARMANDO REYES OTAÑEZ
449	ISMAEL ELIMIANO CARRERA RODRIGUEZ
450	ISMAEL MARTINEZ RAMOS
451	ISMAEL REYES GAYOSSO
452	ISNARDO CERVANTES REYES
453	ISRAEL ESPINOZA GONZALEZ
454	ISRAEL OSORIO VELEZ
455	ISRAEL ROMERO GOMEZ
456	ITATY PYGES CORONA CASQUERA

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
LISTADO PROPUESTAS DE VERSIONES**

PÚBLICAS DE CONTRATOS

CUARTO TRIMESTRE 2023 / PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2024

#	NOMBRE(S)
457	ITZEL LUCERO MARTINA FLORES ORTIZ
458	ITZEL RAFAELA LEON ALDUCIN
459	IVAN DE JESUS MOTA CORTES
460	IVAN EDUARDO FRUTIS MOTO
461	IVAN MAGUEY MENDEZ
462	JACOBO MORALES CRUZ
463	JACQUELINE MARBELLA ARCOS MORA
464	JAHZEEL PEREZ RENDON
465	JAIR HIRAM SERRANO JIMENEZ
466	JAIR Zaid HERNANDEZ MUÑOZ
467	JANET BONILLA MINTO
468	JANETT VELAZQUEZ RODELAS
469	JANNAY RIVERA CAMPOS
470	JAQUELINE CORTEZ SARMIENTO
471	JAQUELINE PORTILLO BARRIENTOS
472	JAQUELINE TONACATL CARLOS
473	JAQUELINE VIRIDIANA TEHUACANERO GARCIA
474	JAVIER ALEJANDRO GONZALEZ DIAZ
475	JAVIER EMMANUEL SANCHEZ PEREZ
476	JAVIER LUNA CASTILLO
477	JAVIER MARIO TEJEDA HERNANDEZ
478	JAVIER RAMIREZ RUIZ
479	JAVIER SANCHEZ OLMOS
480	JAZMIN CANTELLANO SANCHEZ
481	JAZMIN DE LOS ANGELES REYES FLORES
482	JAZMIN GALARZA GARRIDO
483	JAZMIN LIZBETH TECUA MARCELO
484	JAZMIN PLATON ESPIRITU
485	JEATZIRI CORNELIO CABRERA
486	JENIFER FERNANDEZ RODRIGUEZ
487	JENNY ARENAS LUNA
488	JENNY FERNANDA RODRIGUEZ PEREZ
489	JENNYFER REYES GONZALEZ
490	JESICA GRANDE ROMERO
491	JESSICA LIZET LUNA PAJARO
492	JESSICA ALEJANDRA HERNANDEZ PERALTA
493	JESSICA GONZALEZ CRUZ
494	JESSICA MARBELLA LAY PACHECO
495	JESSICA MARGOT CADENA ARCE
496	JESSICA MEDINA PEREZ
497	JESSICA MUNGUIA HERRERA
498	JESSICA PALACIOS GUTIERREZ
499	JESSICA ROBLES SANTOS
500	JESUS ABRAHAM GUERRERO GALICIA
501	JESUS ABRAHAM GUERRERO GALICIA 2
502	JESUS ANTONIO MARCIAL BAXIN
503	JESUS BALBUENA PALMA
504	JESUS CASTILLO TEJEDA
505	JESUS DANIEL ZAYAS HERNANDEZ
506	JESUS MARTINEZ GONZALEZ
507	JESUS MEDRANO BAUTISTA
508	JESUS MOISES CARRASCO AVILA
509	JESUS POOL CONTRERAS MONTES
510	JESUS SALVADOR MENES CUAUTLE
511	JHONARY IVANHOEE ORTIZ DAZA
512	JIMENA HERNANDEZ ROSSAINZ
513	JIMENA MARTEL RIVERA

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
LISTADO PROPUESTAS DE VERSIONES**

PÚBLICAS DE CONTRATOS

CUARTO TRIMESTRE 2023 / PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2024

#	NOMBRE(S)
514	JOACHIN JUDITH ALTAMIRANO PALACIOS
515	JOEL MENDEZ JUSTO
516	JONATHAN CUAMANI TOCHIMANI
517	JONATHAN RAMOS TAPIA
518	JONNATHAN RODRIGUEZ REYES
519	JORDI MORALES ARENAS
520	JORGE AGUILA TEXIS
521	JORGE ALBERTO ROSAS FLORES
522	JORGE DINORIN HERNANDEZ
523	JORGE HERNANDEZ SOTERO
524	JORGE HIRAM CAMARGO GARCIA
525	JORGE ISLAS FLORES
526	JORGE JACIEL MORENO LOZANO
527	JORGE LUIS BRAVO LUIS
528	JORGE LUIS MARIN PEREZ
529	JORGE MIGUEL HERNANDEZ COCA
530	JORGE MISAEL FLORES HERNANDEZ
531	JORGE MORALES DE YTA
532	JORGE MORALES PEREZ
533	JORGE ROMERO BASILIO
534	JORGE SANTOS CABRERA
535	JORGE ZAID BONILLA ALVARADO
536	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ TOSCANO
537	JOSE ALEJANDRO BRIONES RUIZ
538	JOSE AMADO HERNANDEZ SANCHEZ
539	JOSE ANDRES PEREZ MENDEZ
540	JOSE ANTONIO ACEVEDO ROJAS
541	JOSE ANTONIO MENDEZ GARCIA
542	JOSE ANTONIO ROMERO MELENDEZ
543	JOSE ARRIAGA SANCHEZ
544	JOSE CARLOS BENITEZ ALONSO
545	JOSE DANIEL SANCHEZ PEREZ
546	JOSE DE JESUS REYES MENESES
547	JOSE EDELSON HERNANDEZ LOPEZ
548	JOSE EVODIO HUANELT COATL
549	JOSE FELIX LOPEZ DIAZ
550	JOSE FLAVIO JUAREZ NAVARRO
551	JOSE FRANCISCO TORREBLANCA GREGORIO
552	JOSE GERARDO BONILLA CUEVAS
553	JOSE GUADALUPE MENDEZ MARTINEZ
554	JOSE HERNANDEZ MINOR
555	JOSE INES PEREZ MENDEZ
556	JOSE JUAN GUTIERREZ VICTORIA
557	JOSE JULIO RAMOS RAMOS
558	JOSE LAZARO MEMBRILA LOPEZ
559	JOSE LUIS DE VEGA LOPEZ
560	JOSE LUIS GONZALEZ ALLENDE
561	JOSE LUIS LEON SANCHEZ
562	JOSE LUIS ORTEGA RAMIREZ
563	JOSE LUIS SANCHEZ GUZMAN
564	JOSE LUIS SANTOS EUGENIO
565	JOSE LUIS TRUJILLO BERISTAIN
566	JOSE LUIS VIDALS CORTES
567	JOSE MANUEL ROBLES GONZALEZ
568	JOSE MARIA SALAZAR GOMEZ
569	JOSE MIGUEL ALONSO
570	JOSE MIGUEL RAMIREZ DAMIAN

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
LISTADO PROPUESTAS DE VERSIONES**

**PÚBLICAS DE CONTRATOS
CUARTO TRIMESTRE 2023 / PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2024**

#	NOMBRE(S)
571	JOSE NICOLAS SALAZAR
572	JOSE OSCAR DOMINGUEZ ROSAS
573	JOSE PABLO LEONCIO DANIEL DURAN
574	JOSE PEREZ VALENTIN
575	JOSE RAUL MEDRANO SANCHEZ
576	JOSE RUBEN HERNANDEZ ROSSAINZ
577	JOSE URIEL MARTINEZ ESCOBEDO
578	JOSE YAHIR AGUILAR ARENZANA
579	JOSELYN PAREDES ZAMORA
580	JOSHUA RODRIGUEZ MARTINEZ
581	JOSUE ESTRELLA CASTILLO
582	JOSUE IRAN WALLS ZAPATA
583	JUAN ALTA ARANDIA
584	JUAN CARLOS CERON MENDOZA
585	JUAN CARLOS GONZALEZ MEDRANO
586	JUAN CARLOS MARTINEZ RIVERA
587	JUAN CARLOS PEREZ CRUZ
588	JUAN CARLOS RODRIGUEZ REYES
589	JUAN CASTRO PERFECTO
590	JUAN CRISTIAN LEANDRO MARTINEZ
591	JUAN DANIEL CASTANEDA ORTIGOZA
592	JUAN LUIS CORTES LOPEZ
593	JUAN MIGUEL FRANCO VÉLAZQUEZ
594	JUAN PABLO HERNANDEZ FLORES
595	JUAN PABLO LOPEZ PEREZ
596	JUAN RAMOS MORENO
597	JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ ZAMORA
598	JUANA ANDREA AGUILAR MORALES
599	JUANA BRENIS NOLASCO
600	JUANA GALICIA HERNANDEZ
601	JUANA HAIDEE ORDOÑEZ RIVERA
602	JUDITH DE LA LUZ GUTIERREZ
603	JUDITH TLAHUIZO DIAZ
604	JULIA JIMENEZ RAMIREZ
605	JULIAN LARA OLAYA
606	JULIO CESAR CERVANTES LOPEZ
607	JULIO CESAR RAMIREZ REYES
608	JULIO CESAR ROSETE BOLAÑOS
609	KAREN JUAREZ PEREZ
610	KAREN MARIANA FLORES BOLAÑOS
611	KAREN PAOLA ESQUIVEL OLIVARES
612	KAREN RAMIREZ VARELA
613	KARIME MICHELLE ROSALES CORTES
614	KARINA HUITRON BECERRIL
615	KARLA GUADALUPE LANDA CASTILLO
616	KARLA MONTIEL SANCHEZ
617	KARLA SAMANTHA URBANO VIVEROS
618	KASSANDRA FERNANDEZ RAMIREZ
619	KATE CASTILLO ENCISO
620	KATHIA DANAHÍ MACHUCA GUTIERREZ
621	KEILA SANCHEZ NAVA
622	KELYN NUÑEZ DELGADO
623	KENIA ALEXA RODRIGUEZ GUZMAN
624	KENYA PAOLA TEPANECATL GAMBOA
625	KEREN TOLEDANO RIVERA
626	KEVIN HERNANDEZ SANCHEZ
627	KEVIN MERINO ALDUCIN

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
LISTADO PROPUESTAS DE VERSIONES
PÚBLICAS DE CONTRATOS**

CUARTO TRIMESTRE 2023 / PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2024

#	NOMBRE(S)
628	KEYRI COCONE RAMOS
629	LAURA GALVEZ PANTALEON
630	LAURA GARCIA MARTINEZ
631	LAURA JANET MORALES MARTINEZ
632	LAURA MONTSERRAT ALVAREZ MARCIAL
633	LAURA OSORIO JUAREZ
634	LAURA TECPANECATL QUIXIHUITL
635	LAURA YADIRA MARTINEZ CASELIN
636	LAURA YESICA LOPEZ FUENTES
637	LAURO CASTAÑON ROSAS
638	LAURO SOLANO DURAN
639	LEIDY LIZETH TORRES LEON
640	LEONARDO JUAN MORALES MARTINEZ
641	LEONARDO MENDEZ URBINA
642	LEONARDO PEREZ MARTINEZ
643	LEONARDO REYES HERNANDEZ
644	LEONOR ALTA ARANDIA
645	LESLEY ROJAS GÓMEZ
646	LESLIE ESTRELLA LOZANO NUÑO
647	LESLIE TRUJILLO RODRIGUEZ
648	LETICIA GARCIA PIEDRAS
649	LETICIA GARISTA CRUZ
650	LETICIA HERNANDEZ GOMEZ
651	LETICIA TEHUITZIL TRINIDAD
652	LETICIA TEUTLE VAZQUEZ
653	LETICIA TOVAR REYES
654	LEYDA FLORES HERNANDEZ
655	LEYDA IVON VALERDI PEREZ
656	LIDIA DELFINA VALERDI ZAMORA
657	LIDIA HERNANDEZ IBANEZ
658	LIDIA SANCHEZ MICHIMANI
659	LILIA ORTIZ RAMIREZ
660	LILIANA CHAVEZ COLORADO
661	LILIANA CRUZ TORRES
662	LILIANA GONZALEZ CRUZ
663	LILIANA GUADALUPE LOZANO BLANCO
664	LILIANA GUADALUPE MONTES CASTILLO
665	LILIANA HERNANDEZ OLVERA
666	LILIANA MORELOS APOLINAR
667	LILIANA TOXQUI FLORES
668	LISBETH DOMINGUEZ SOLIS
669	LIZBETH ANALI VAZQUEZ GOMEZ
670	LIZBETH MORA DINORIN
671	LIZBETH MORA DINORIN
672	LIZBETH RAMOS MORALES
673	LIZBETH SALAS ROSALES
674	LIZBETH VIVEROS SANTOS
675	LIZEHT VARGAS LOPEZ
676	LORENA ARCE GONZALEZ
677	LORENA CAMACHO ARELLANO
678	LORENA ELIZABETH CEPEDA HAM
679	LORENA HERNÁNDEZ LÓPEZ
680	LORENZO FELIX VITE
681	LOURDES BALDOMERO PALACIOS
682	LUCERO ALVAREZ LUNA
683	LUCERO TELLEZ ROMERO
684	LUCIA ARACELI JIMENEZ CENTENO

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
LISTADO PROPUESTAS DE VERSIONES**

**PÚBLICAS DE CONTRATOS
CUARTO TRIMESTRE 2023 / PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2024**

#	NOMBRE(S)
685	LUCILA MENDOZA JIMENEZ
686	LUCIO ARTURO MARQUEZ ARMAS
687	LUIS ALBERTO MACUIL PONCE
688	LUIS ALBERTO RAMIREZ ROMERO
689	LUIS ALFONSO CORTES RODRIGUEZ
690	LUIS ANGEL FABIAN EUGENIO
691	LUIS ANGEL RAMIREZ FLORES
692	LUIS ANGEL REYES TEJEDA
693	LUIS ARTURO GONZALEZ PINEDA
694	LUIS ENRIQUE CONTRERAS MONTES
695	LUIS ENRIQUE MONTALVO MONTALVO
696	LUIS ENRIQUE GAMBOA MACHORRO
697	LUIS FERNANDO HERNANDEZ RIVERA
698	LUIS FERNANDO RIVERA ZAMORA
699	LUIS NOE HERNANDEZ VENTURA
700	LUIS RENAN TZOMPATZI MONTOYA
701	LUIS RICARDO ALONSO ZEPEDA
702	LUIS RODOLFO GOMEZ LEAL
703	LUIS RODRIGUEZ LEON
704	LUISA ROSARIO BLANCO GOMEZ
705	LUZ GUADALUPE VELAZQUEZ CASTRO
706	MAGDALENA CASTILLO RODRIGUEZ
707	MAGDALENA GUERRERO NOCHEBUENA
708	MAIRA VEGA SANCHEZ
709	MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ HERNANDEZ
710	MANUEL CAZARES ROMAN
711	MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ
712	MANUEL MELGAREJO RICO
713	MANUELA DOMINGO GOMEZ
714	MANUELA SERRANO ANTONIO
715	MARCO ADAN SANCHEZ
716	MARCO ANTONIO AMAYO AMADOR
717	MARCO ANTONIO DAVILA RAMIREZ
718	MARCO ANTONIO MORENO HUERTA
719	MARCO ANTONIO PACHECO GARCIA
720	MARCO ANTONIO PIMENTEL COLORADO
721	MARCO ANTONIO ROSALES DE LA LUZ
722	MARELY LIZETT MEJIA SANCHEZ
723	MARGARITA BERNABE LOPEZ
724	MARGARITA RAMIREZ DE ITA
725	MARIA ADELA MARCOS RODRIGUEZ
726	MARIA ALEJANDRA ARGUELLO TENTLE
727	MARIA ALVA MEDINA ARANDA
728	MARIA AZUCENA CUATLACUATL TELLO
729	MARIA AZUCENA SOLANO CUAUTLE
730	MARIA BELEN MENDEZ LUNA
731	MARIA CATALINA ABAD ARCOS
732	MARIA CONCEPCION HERNANDEZ GARCIA
733	MARIA CRISTINA CARRETO VARGAS
734	MARIA DE JESUS JUAREZ LIMA
735	MARIA DE LA CRUZ RIVERA CONTRERAS
736	MARIA DE LOS ANGELES CAZARES CARMONA
737	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA LORENZO
738	MARIA DE LOS ANGELES PEREZ CHAVEZ
739	MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ BALDERAS
740	MARIA DE LOS ANGELES VALERIO MENDEZ
741	MARIA DE LOURDES FABIAN EUGENIO

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
LISTADO PROPUESTAS DE VERSIONES
PÚBLICAS DE CONTRATOS**

CUARTO TRIMESTRE 2023 / PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2024

#	NOMBRE(S)
742	MARIA DE LOURDES ORDONEZ RIVERA
743	MARIA DE LOURDES RAMIREZ MENDEZ
744	MARIA DE ROCIO ESPINOSA
745	MARIA DEL CARMEN COSME TELLO
746	MARIA DEL CARMEN GOMEZ LECHUGA
747	MARIA DEL CARMEN LOPEZ MUNOZ
748	MARIA DEL CARMEN PEREZ SOTERO
749	MARIA DEL CARMEN ROLDAN MORA
750	MARIA DEL CARMEN VILLA RODRIGUEZ
751	MARIA DEL LOURDES JIMENEZ PEÑA
752	MARIA DEL RAYO VAZQUEZ BENITEZ
753	MARIA DEL ROSARIO REYES CABRERA
754	MARIA DEL SAGRARIO FLORES DE LA LUZ
755	MARIA DOLORES DAVILA SANTOS
756	MARIA ELENA CASTRO IRENE
757	MARIA ELIA ROSAS CELESTINO
758	MARIA ELVIRA PESTAÑA JARAMILLO
759	MARIA EUGENIA IBAÑEZ ALCOCER
760	MARIA FERNANDA ALCAZAR ANZURES
761	MARIA FERNANDA AMBRIZ JUAREZ
762	MARIA FERNANDA BARBOSA RODRIGUEZ
763	MARIA FERNANDA MACHORRO PABLO
764	MARIA FERNANDA MARTINEZ SANCHEZ
765	MARIA FERNANDA MATA FUENTES
766	MARIA FERNANDA OLIVERAS SAUCEDO
767	MARIA FRANCISCA SANTOS VICENTE
768	MARIA GALINDO ALAMEDA
769	MARIA GUADALUPE VAZQUEZ GARCIA
770	MARIA HERNANDEZ COLULA
771	MARIA IVONNE GIJON MARTINEZ
772	MARIA JANET LOZADA VIVALDO
773	MARIA JOSE LEON BAEZ
774	MARIA KARINA BRAVO DELGADO
775	MARIA LINA BELEN RAMOS MORALES
776	MARIA LUISA ACEVEDO LOPEZ
777	MARIA LUISA VIÑAS FLORES
778	MARIA MAGDALENA CABRERA FLORES
779	MARIA MAXIMA ESPIRITU DE JESUS
780	MARIA OLGA FELIPA VAZQUEZ OJEDA
781	MARIA PATRICIA CUBA LEON
782	MARIA REGINA PALACIOS DIAZ
783	MARIA REYNA MORENO TEPI
784	MARIA SALOME MEDINA ALONSO
785	MARIA SARAY MARTINEZ DE JESUS
786	MARIA SUSANA DIAZ MARTINEZ
787	MARIA VICTORIA HERRERA CASTILLO
788	MARIA VICTORIA JACOBO LUNA
789	MARIA VIOLETA GALICIA CHACON
790	MARIA YESENIA DOMINGUEZ MERINO
791	MARIA YESSSENIA LOPEZ MORALES
792	MARIANA ACO TLACHI
793	MARIANA ALVAREZ BAUTISTA
794	MARIANA EDITH JIMENEZ MONTIEL
795	MARIANA MARTINEZ ORO
796	MARIANA ROSALES ALVAREZ
797	MARIBEL MACIAS ARROYO
798	MARIBEL REYES RICOY

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
LISTADO PROPUESTAS DE VERSIONES
PÚBLICAS DE CONTRATOS**

CUARTO TRIMESTRE 2023 / PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2024

#	NOMBRE(S)
799	MARIBEL TAMAYO FLORES
800	MARICARMEN GARATE RIVERA
801	MARICELA CRUZ VAZQUEZ
802	MARICELA PEREZ CERON
803	MARICELA PEREZ CHAVEZ
804	MARICRUZ BERENICE MIXTEGA OLIVARES
805	MARIEL MARTINEZ LOZADA
806	MARIELA MOTA ROMAN
807	MARIELA VARGAS GUZMAN
808	MARIO ALBERTO MAZA VERGARA
809	MARIO ANTONIO TAPIA RAMIREZ
810	MARISOL ALVAREZ LOPEZ
811	MARISOL FLORES HERNANDEZ
812	MARISOL GALICIA MONTIEL
813	MARISOL REYES VAZQUEZ
814	MARISOL RODRIGUEZ OLGUIN
815	MARISOL SOSA ZARAGOZA
816	MARISOL ZAMORA ROSAS
817	MARITERE LOPEZ MENDOZA
818	MARLEN JUAREZ GOMEZ
819	MARTA GABRIELA DIONISIO SANCHEZ
820	MARTHA ALICIA RAMIREZ SILVA
821	MARTHA ELVIRA GALINDO VAZQUEZ
822	MARTHA MEDINA BAEZ
823	MARTHA MORALES FALCON
824	MARTHA MORGAN TRINIDAD
825	MARTHA PATRICIA MEJIA SARMIENTO
826	MARTHA PAULINO SIMON
827	MARTHA ROMERO VELAZQUEZ
828	MARTHA YULIANA BELLO GABRIEL
829	MARY ANNETH HEREDIA NEOCELO
830	MARY CRUZ CONTRERAS JUAREZ
831	MARY EDITH DANIEL SANCHEZ
832	MARYCRUZ MALDONADO MORALES
833	MARYLU YOLOTZIN TORIBIO TORRE
834	MAURICIO CABANZO FLORES
835	MAURICIO ESTRADA CARDOSO
836	MAURICIO GUTIERREZ AGUILAR
837	MAURO ALBERTO MEDINA ATANACIO
838	MAXIMILIANO MONROY HERNANDEZ
839	MAYBELIN LEON JARAMILLO
840	MAYO RAMÍREZ JIMÉNEZ
841	MAYRA ZARAGOZA SOLIMAN
842	MELANIE SAMANTHA HERNANDEZ ROJAS
843	MELANY DOMINGUEZ SOLIS
844	MIGUEL ALEXANDER MARTINEZ MARTINEZ
845	MIGUEL ANGEL ALVARADO DEL VALLE
846	MIGUEL ANGEL ARELLANO HERNANDEZ
847	MIGUEL ANGEL CAMPOS VELAZQUEZ
848	MIGUEL ANGEL DURAN VALERA
849	MIGUEL ANGEL JACINTO VARGAS
850	MIGUEL ANGEL MENDOZA BAEZ
851	MIGUEL ANGEL MONTAÑO MEDRANO
852	MIGUEL ANGEL MORENO HERNANDEZ
853	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
854	MIGUEL ANGEL SANCHEZ MOZO
855	MIGUEL ARTURO GUERRERO TEOLITITLA

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
LISTADO PROPUESTAS DE VERSIONES**

PÚBLICAS DE CONTRATOS

CUARTO TRIMESTRE 2023 / PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2024

#	NOMBRE(S)
856	MIGUEL BOTELLO ANZURES
857	MIGUEL ESPINOZA VALENCIA
858	MIGUEL HUGO MARTINEZ GONZALEZ
859	MIGUEL VAZQUEZ DIAZ
860	MIREYA SANCHEZ MARTINEZ
861	MIRIAM KAREN ALDUCIN MERINO
862	MIRIAM SANCHEZ RAMIREZ
863	MIRIAN GUMENCINDO CACHO
864	MOISES GARCIA CRUZ
865	MOISES TRUJILLO VAZQUEZ
866	MONICA FLORES SALADO
867	MONICA HERNANDEZ TREJO
868	MONICA SALVADOR HERNANDEZ
869	MONICA SOTARRIBA HERNANDEZ
870	MONSERRAT PEREZ GOMEZ
871	MONSERRATH GUADALUPE ARGUELLO MORALES
872	MONTSERRAT CONTRERAS MATEOS
873	MONTSERRAT JIMENEZ GARCIA
874	NAHI XIMENA BONILLA GONZALEZ
875	NALLELY CASTRO DAVILA
876	NANCI ARELY LEONARDO BARRERA
877	NANCY EDITH ALTAMIRANO GARCIA
878	NANCY MARTINEZ GARCIA
879	NANCY PAMELA CORTEZ GONZALEZ
880	NAPOLEON DE LOS SANTOS FRANCO
881	NAROLY XELHUA MANZARRON
882	NATHALY MUÑOZ DELGADO
883	NATIVIDAD FRANCISCO TRUJILLO
884	NAYELI AZUCENA GONZALEZ CASTILLO
885	NAYELI IDALIA ROJAS MARTINEZ
886	NOE FERNANDO ZUÑIGA GONZALEZ
887	NOEMI CORDOVA PAVON
888	NOHEMI CANICO PERALTA
889	NORMA CECILIA JUAREZ PALACIOS
890	NORMA EMILIA XIMELLO CASTILLO
891	NORMA YAÑEZ CRUZ
892	NUBIA PEREA IBARRA
893	ODILON HERNANDEZ HERNANDEZ
894	OFELIA REMEDIOS ZEFERINO LUIS
895	OLGA BENITO IBANEZ
896	OLIVIA GUADALUPE RAMOS GARCIA
897	OLIVIA GUTIERREZ ISLAS
898	OLIVIA VAZQUEZ HERNANDEZ
899	OMAR AUGUSTO DIAZ VAZQUEZ
900	OMAR FLORES TLAPECHCO
901	OMAR LEON XICALI
902	OMAR RICARDO LOZADA PAREDES
903	OMAR ROMERO ANDRADE
904	ORQUIDEA GONZALEZ MARTINEZ
905	OSBALDO POZOS SANTOS
906	OSCAR ARMANDO VALLEJO PEREZ
907	OSCAR DE LA SANCHI JUAREZ
908	OSCAR MARTINEZ GASPAR
909	OSCAR OCOTOXTLE LOPEZ
910	OSCAR OMAR JUAREZ LEDO
911	OSCAR OSWUALDO PAEZ QUINTERO
912	OSCAR YAMIL CHANTES HERNANDEZ

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
LISTADO PROPUESTAS DE VERSIONES
PÚBLICAS DE CONTRATOS**

CUARTO TRIMESTRE 2023 / PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2024

#	NOMBRE(S)
913	OSVALDO REYES RAMIREZ
914	PABLO ORTEGA LEON
915	PAOLA EDITH AGUILAR AGUERO
916	PAOLA ENRIQUETA BELLO LOPEZ
917	PAOLA GUADALUPE GONZALEZ HERNANDEZ
918	PATRICIA AGUILAR PEREZ
919	PATRICIA BEATRIZ SANCHEZ RAMIREZ
920	PATRICIA ISLAS GRIJALVA
921	PATRICIA ROLDAN CORDERO
922	PATRICIA VALERA PALACIOS
923	PAULA GARCIA NEGREROS
924	PAULA MARIANA MENDEZ HERNANDEZ
925	PAULA RAMIREZ GALVEZ
926	PAULA ROMERO ARROYO
927	PAULINA ROSAS PEREZ
928	PEDRO GIOVANNI BRAVO MEDEL
929	PEDRO PABLO BELLOSO RAMIREZ
930	PEDRO TORRES PEREZ
931	PERLA ISABEL TREJO PEREZ
932	PERLA KARINA RAMIREZ GONZAGA
933	PERLA MARTINEZ LARA
934	PETRA ORTEGA BLANCO
935	PILAR ALEJANDRA PEREZ MARTINEZ
936	PILAR VERONICA DURANTE MARTINEZ
937	PLACIDO TEODORO GARCIA
938	RAFAEL BRAVO RODRIGUEZ
939	RAFAEL LUNA RODRIGUEZ
940	RAFAEL PADUA HERNANDEZ
941	RAQUEL ESTEBAN LUCAS
942	RAQUEL MARTINEZ HERNANDEZ
943	RAQUEL SANTIAGO ALBINO
944	RAQUEL SANTOS CARRANZA
945	RAQUELINA HERNANDEZ AGUSTIN
946	RAUL ALBERTO CRUZ
947	RAUL GALINDO LOPEZ
948	RAUL ROQUE GONZALEZ
949	RAUL VELAZQUEZ VICTORIA
950	RAYMUNDO GARCIA CAMPOS
951	RAYNEL FERNANDO RAMIREZ MARTINEZ
952	REBECA CRUZ SANCHEZ
953	REBECA HERNANDEZ SANCHEZ
954	RENE NIEVES RAMIREZ
955	REYES PERALTA DIAZ
956	REYMUNDO VILLA MORALES
957	RICARDO CRUZ NAVA
958	RICARDO HERNANDEZ DEL CARMEN
959	RICARDO LUNA BUCETA
960	RICARDO MARTINEZ VALENTIN
961	ROBERTO CARLOS LEAL GARCIA
962	ROBERTO MENESES SALVADOR
963	ROBERTO TELLEZ SANCHEZ
964	ROCIO CASTILLO VIÑAS
965	ROCIO FISCAL ESCOBAR
966	ROCIO MOGUEL MORA
967	RODOLFO MICHEL GARCIA PEREZ
968	ROGELIO CASTILLO DE ROSAS
969	ROLANDO CARDOSO ANORBE

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
LISTADO PROPUESTAS DE VERSIONES
PÚBLICAS DE CONTRATOS**

CUARTO TRIMESTRE 2023 / PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2024

#	NOMBRE(S)
970	ROSA AURORA PEREZ DE LOS SANTOS
971	ROSA CRUZ GARCIA
972	ROSA ICELA BERNARDINO GARCIA
973	ROSA ISELA ORDONEZ HERNANDEZ
974	ROSA ISELA ROSENDO BONILLA
975	ROSA ITZEL CRUZ TELLEZ
976	ROSA MARIA GUZMAN TOLEDO
977	ROSA MARIA OCHOA GOMEZ
978	ROSA SOTARRIBA MARTINEZ
979	ROSA TOXQUI XOCHIMITL
980	ROSALBA ERENDIDA ZEMPOALTECATL XICALE
981	ROSALBA JUAREZ SANTANA
982	ROSALIA LOPEZ GUZMAN
983	ROSALIA LOZANO GONZALEZ
984	ROSALINA VILLA CONTRERAS
985	ROSALINDA MAURICIO PANIAGUA
986	ROSALVA GARCIA DOMINGUEZ
987	ROSARIO ALEJANDRA HINOJOSA PEREZ
988	ROSARIO SERRANO OLIVARES
989	ROSAURA MARTINEZ MARTINEZ
990	RUBEN FABRICIO TECUAPLETA FLORES
991	RUBEN SAMPAYO SANCHEZ
992	RUTH LEZAMA ZAFRA
993	SAIRA VARILLAS GOMEZ
994	SALOMON FERNANDEZ MAGDALENO
995	SALUSTIA MENDOZA GUTIERREZ
996	SALUSTIA MENDOZA GUTIERREZ
997	SALVADOR CRUZ CORDOBA
998	SALVADOR HUERTA SANCHEZ
999	SAMUEL ALEJANDRO VELAZQUEZ AYALA
1000	SAMUEL DELGADO GONZALEZ
1001	SAMUEL GUADALUPE CABRERA SALAS
1002	SAMUEL HERNANDEZ TICANTY
1003	SAMUEL MORA PEREZ
1004	SAMUEL OSEAS ROMERO GUTIERREZ
1005	SANDRA AGUILAR HERNANDEZ
1006	SANDRA ALEJANDRA BUCIO MARTINEZ
1007	SANDRA GALINDO CASTAÑEDA
1008	SANDRA OCEGUERA BLANCO
1009	SANDRA XIMENA CAMPOS JUAREZ
1010	SANTHY XCARET MENDOZA GARCIA
1011	SANTIAGO DE JESUS PALACIOS DIAZ
1012	SANTIAGO EDEL GUARNEROS AGUILAR
1013	SARAHÍ BARRAGAN LUNA
1014	SARAI JUAREZ- ARAGON
1015	SAUL CHAVEZ SANTOS
1016	SAUL OLIVARES OCHOA
1017	SAULA XOCHITECATL HERNANDEZ
1018	SEBASTIAN SALADO ZERON
1019	SEBASTIANA LOPEZ MELCHOR
1020	SERGIO DOMINGUEZ MARTINEZ
1021	SERGIO TORRES LUNA
1022	SERGIO VAZQUEZ VAZQUEZ
1023	SHALEM ANDREA QUIROZ ROMERO
1024	SHARON FERNANDA CORTES LOPEZ
1025	SILVIA GUTIERREZ PEREZ
1026	SILVIO ESPINOSA HERNANDEZ

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
LISTADO PROPUESTAS DE VERSIONES**

**PÚBLICAS DE CONTRATOS
CUARTO TRIMESTRE 2023 / PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2024**

#	NOMBRE(S)
1027	SIXTO ALVA PANTALEON
1028	SOCORRO ANTONIO MENDEZ
1029	SOCORRO CUAUTLI MUNGUÍA
1030	SOCORRO ESPIRITU ISIDRO
1031	SONIA GARCIA MEJIA
1032	SOTERO JOSUE MARTINEZ LEON
1033	SUSANA CABRERA YANEZ
1034	SUSANA CASTILLO GARCIA
1035	SUSANA CATANA VERA
1036	SUSANA FLORES ORTIZ
1037	SUSANA INES SERRANO CARRILLO
1038	SUSANA ROMERO LUNA
1039	TANIA CASTILLO SANCHEZ
1040	TANIA HERNANDEZ RIVERA
1041	TANNIA HERNANDEZ VAZQUEZ
1042	TERESA DE JESUS MERINO ESTEBAN
1043	TERESA DE JESUS NOLASCO ROSETE
1044	TERESA FLORES RODRIGUEZ
1045	TERESA HERNANDEZ FLORES
1046	TERESA LOPEZ HERNANDEZ
1047	TERESA ROJAS MONTALVO
1048	TERESA YOLANDA CHAVEZ PEREZ
1049	TOMAS ERNESTO CONSTANTINO GUTIERREZ
1050	UBALDO CORTES SANCHEZ
1051	URI RAUL RUBIO BARBOSA
1052	URIEL ALEJANDRO FLORES ROMERO
1053	URIEL ANTONIO MENDEZ RAMIREZ
1054	URIEL QUIROZ RODRIGUEZ
1055	VALENCIA GARCIA GALICIA
1056	VALENTÍN ROMERO VÁZQUEZ
1057	VALENTINA SANTOS ORTIZ
1058	VALERIA BRENES SANCHEZ
1059	VALERIA FLORES LUNA
1060	VALERIA LILIANA CARRASCO CASTANEDA
1061	VANESA CLAUDIO MORALES
1062	VERONICA BRIONES ROMERO
1063	VERONICA FELICITAS AMARO DIAZ
1064	VERÓNICA HERRERA XOLOT
1065	VERONICA PEREZ HERNANDEZ
1066	VERONICA RIVAS DE LA CRUZ
1067	VERONICA VALERIA DE LA CRUZ ESPARZA
1068	VERONICA VAZQUEZ MORANCHEL
1069	VIANEY OLAYA SANCHEZ
1070	VIANEY SUÑER MARTINEZ
1071	VIANEY TEODOSIO ROJAS
1072	VICTOR ENRIQUE SANCHEZ GOMEZ
1073	VICTOR FRANCISCO MONTALVO LOPEZ
1074	VICTOR HUGO BAUTISTA GONZALEZ
1075	VICTOR HUGO BRIONES GARCIA
1076	VICTOR MANUEL GARZON GALVEZ
1077	VICTOR MANUEL OSORIO MARTINEZ
1078	VICTOR MANUEL OVANDO GOMEZ
1079	VICTOR MINTO SIMONI
1080	VICTOR MINTO SIMONI (2)
1081	VICTORIA HERNANDEZ MAXIMO
1082	VIOLETA MAGDALENA MARROQUIN GALINDO
1083	VIOLETA TLAPECHCO HERNANDEZ

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
LISTADO PROPUESTAS DE VERSIONES
PÚBLICAS DE CONTRATOS**

CUARTO TRIMESTRE 2023 / PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2024

#	NOMBRE(S)
1084	VIRGINIA HERNANDEZ LOPEZ
1085	VIRIDIANA DE LA LUZ CALVARIO
1086	VIRIDIANO BALTAZAR ALBERTO
1087	VIVIANA MUÑOZ CUMO
1088	WENDY GAMEZ HERNANDEZ
1089	WENDY SHARENI RENDON ESCOBAR
1090	WILFREDO FLORES MELENDEZ
1091	XIMENA CARRILLO GARCIA
1092	XOCHITL HERNANDEZ MORALES
1093	YAIR MENDOZA VAZQUEZ
1094	YAMILE TEODORO LAZARO
1095	YAMILETH LEZAMA VERGARA
1096	YANERI LOZADA FERNANDEZ
1097	YANET BARRIENTOS BONILLA
1098	YANETH RAVELO BONILLA
1099	YAQUELIN SANCHEZ PORRAS
1100	YARELI GUADALUPE SALAZAR ANGEL
1101	YARENZI PAOLA ZACATECO BELLO
1102	YASMIN PEREZ TLAMANI
1103	YAZMIN SANCHEZ BAUTISTA
1104	YECENIA CERVANTES REYES
1105	YENI PONCE MATEOS
1106	YENIFER MAGALI MARTINEZ GONZALEZ
1107	YENNI SANCHEZ LECHUGA
1108	YESICA GUISELL RAMIREZ OTERO
1109	YESICA ROQUENI ZARCO
1110	YESUHSUANI MARGARITA TLAHUIZO TIRO
1111	YILI HERNANDEZ PEREZ
1112	YOLANDA ESTEFANY TOXQUI ORTIZ
1113	YOLANDA ZAMORA ESCAMILLA
1114	YOSANI ROSAS MARTINEZ
1115	YOSELIN FELICIANO CECILIO
1116	YOSELIN GUADALUPE TEOMITZI GIL
1117	YOSELIN RAMIREZ GALLO
1118	YUMARA CARLOTA CRUZ TREJO
1119	YUTZIL ESTRADA AGUILAR
1120	YUVIANA VAZQUEZ BENITEZ
1121	ZARA ZELIDA ZERON GODINA
1122	ZOBEYDA REYES FLORES